PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO

PROYECTO "CORAZONES PRODUCTIVOS"
FASE IV

FECHA: 16 ENERO 2026
CIUDAD: Bogotá D.C.
CONTRATO: No. CPS-1124-2024.

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO:

- Nombre / Razón Social: Diana Angela Barbosa Sanchez
- C.C. / NIT: 51
- Nombre del Emprendimiento / MiPyme: Angelly Store CP-E.
- Categoría: [X] Emprendimiento ($5.316.000) [] MiPyme ($9.000.000)

RELACIÓN DE ENTREGA (SOPORTE FACTURA):
Por medio del presente documento, se protocoliza la redención del Bono Canjeable a través de la adquisición de los bienes detallados en la(s) siguiente(s) factura(s), la(s) cual(es) se anexa(n) y hace(n) parte integral de este plan de compras:

No. DE FACTURA	PROVEEDOR (Gran Superficie)	VALOR TOTAL
AJ11 1053178		
AJ11 1053179	JUMBO.	$ 5.316.000
AJ11 1053177		

DECLARACIONES JURAMENTADAS Y RATIFICACIÓN TÉCNICA:
Yo, el beneficiario identificado anteriormente, obrando en nombre propio y/o representación legal de mi unidad productiva, DECLARO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y EXPRESA:

1. SELECCIÓN EN SITIO: Que he seleccionado personalmente los bienes descritos en la factura adjunta directamente en las instalaciones del proveedor, verificando sus características, marca, calidad y estado físico.

2. RATIFICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS: Que los productos adquiridos y facturados en este acto CONSTITUYEN MI PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO. En consecuencia, manifiesto que este listado substituye, actualiza y deja sin efecto cualquier plan de compras, cotización o listado preliminar que haya firmado con anterioridad durante la etapa de diagnóstico.
3. PERTINENCIA TÉCNICA: Certifico que los bienes recibidos guardan relación directa con mi actividad económica y son idóneos para el fortalecimiento operacional y productivo de mi negocio, cumpliendo con el objetivo del proyecto.
4. RECIBO A SATISFACCIÓN: Que recibo los elementos a ENTERA SATISFACCIÓN, en funcionamiento y buen estado. Así mismo, declaro recibir las facturas originales para efectos de garantía.
5. RENUNCIA A RECLAMACIONES: Al firmar este plan de compras aceptando los productos aquí descritos, renuncio a cualquier reclamación posterior relacionada con diferencias frente a listados o expectativas anteriores, entendiendo que mi elección en el punto de venta ha sido respetada.
6. ADHESIÓN AL PLAN DE MEJORA Y OPTIMIZACIÓN (ENTREGA INMEDIATA): Entiendo y acepto que la adopción de este Plan de Compras Definitivo hace parte de una estrategia de mejora operativa diseñada para mi beneficio, con el fin de optimizar los tiempos de entrega y evitar trámites administrativos adicionales. Reconozco que este mecanismo me permite acceder al incentivo de manera prioritaria y ágil, eliminando tiempos de espera por disponibilidad de inventarios externos.
7. GESTIÓN DIRECTA DE GARANTÍAS: Declaro recibir las facturas originales de los

Powered by CamScanner

productos, lo cual me otorga la titularidad para gestionar cualquier garantía. En consecuencia, reconozco que la Alcaldía Local de Kennedy y el Operador quedan exonerados de responsabilidad por fallas de funcionamiento o calidad futuras; así entiendo y manifiesto que he sido debidamente informado que cualquier trámite de cambio, reposición o garantía se hace directamente con el Almacén de Gran Superficie o el fabricante, comprometiéndome a tramitar cualquier requerimiento directamente con el servicio posventa del proveedor, tal como lo haría cualquier consumidor directo.

COMPROMISOS POST-ENTREGA

Me comprometo a destinar estos bienes exclusivamente para la actividad productiva y a permitir las visitas de verificación posterior por parte del Operador o la Alcaldía Local, so pena de las sanciones estipuladas en la Guía Operativa.

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 días del mes de enero de 2026

EL BENEFICIARIO:

Firma: _____

Nombre: Diana Mayerly Bautista S.

C.C.: 53101811

Huella:



POR EL OPERADOR

Firma: _____

Nombre: Diana Cortes

Cargo: Coordinador

Powered by CamScanner

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
DIAN No.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
AUTORRETENEDOR DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
RESOLUCION DIAN No. 12608 NOV 23 DE 2009
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
JUMBO HAYUELOS
Av Cra 86 # 19a - 50 Tel:6015169005
VENDEDOR: LUZ VESGA

Domicilio:2810150969601
Domicilio:2810150969601

CODIGO	DESCR	TOTAL
8806091221704	Lavad/secad	3,476,900 N

****SUBTOTAL/TOTAL 3,476,900

NRO. CUENTA 1111113699766
TARJETA REGALO 3,476,900
ITEMS COMPRADOS: 1

RESUMEN DE IVA

IVA=TARIFA	BASE	IMPTO
N=19%	2,921,765	555,135
TOTAL	2,921,765	555,135

CLIENTE: 900657540
NOMBRE: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI = IMPUESTO PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (LEY2277 DE 2022)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDAR
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV. AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA.

CUFE:
2031e67002943b6c1f1746853b8a1b7ad1051900afb60952eaaa1fa172dabfa9442a9bb363f6a48fc115418abbd02901

FACTURADOR : AJ11-1053177 - CUFE :
2031e67002943b6c1f1746853b8a1b7ad1051900afb60952eaaa1fa172dabfa9442a9bb363f6a48fc115418abbd02901

Cadena S.A. Nit 890.930.534-0 eFactura
RESOL. FACTURA ELECTRONICA
18764095828368 19 Julio 2025
VIGENCIA: 18 MESES
PREF. AJ11 0001035358-0009999999
FAC. ELECTRONICA DE VENTA AJ11 1053177

En caso de contingencia tecnologica se emite factura de venta de talonario o papel, la cual sera enviada dentro de las 48 Hrs siguientes de superada la contingencia. Una vez transmitida esta sera valida como soporte de costos y gastos.

AVENDAÑO CRISTIAN
16:54 16/01/26 ST# 1015 RG#11 TR#8224
VENUS8816
USO EXCLUSIVO DE PARQUEADERO

01511082242601163477

cliente debera asumir el costo del transporte, el cua
venta y este sera cancelado por el cliente en el moment

Firma Cliente

Firma

Apreciado Cliente, solicite la identificacion al transp
no se hara responsable por el personal no identificado
estipulado en este documento. Para los eventos en que l
datos personales por usted entregados podran ser compar
realizar la entrega. En todo caso, los datos seran util

Estimado Cliente si desea cambiar la hora de entrega d
con la linea 3489880
Si desea colocar una peticion diferente por favor comu

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
DIAN No.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
AUTORRETENEDOR DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
RESOLUCION DIAN No. 12608 NOV 23 DE 2009
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
JUMBO HAYUELOS
Av Cra 86 # 19a - 50 Tel:6015169005
VENDEDOR: LUZ VESGA

ANTENA #1

CODIGO	DESCR	TOTAL
7703616343426	Jean skikky	69,990 N
437581Liq Textil	70%	-48,993
7703259429983	Chaleco 7478	129,990 N
7704741447362	Brasier 7134	69,990 N
7703616361796	Jean Azul cl	79,990 N
7704136808136	Camisa mc re	99,900 N
405233I.50%REFERENCIA RD		-49,950
7703081790510	Camisetas m/	69,990 N
7702363492425	Body semired	65,800 N
2 X 47100		
7702363662439	Panty Boxer	94,200 N
7702122373200	Body bas cue	79,900 N
7705464159938	Media casual	33,990 N
7703616361826	Jean negro b	79,990 N
30541735	Polera basic	59,990 N
7702475671633	MEDIA PANTAL	37,900 N
7703616393407	Bot?n femeni	159,990 N
7709524926102	Edredon KREA	129,990 N
7708013606839	Sabana cama	79,990 N
74590558333	Multi-styler	269,900 N
4382421.229900REF PAE		-40,000
7702007084535	Chocolate CO	16,390 A
443577DC.VD.CHOCOLATE CO		-3,400
7702535012857	AGUA BRISA C	2,690 N
7702090069044	Gaseosa POST	1,890 N
7702425970588	Papel higien	23,190 N
443673DC.25%REF PAPEL HI		-5,798
7702511000205	Arroz blanco	40,590 H
443576DC.VD ARROZ BLANCO		-5,000
7702024944065	Cafe NESCAFE	33,390 A
443633DC.20%REF CAFE		-6,678
7702354953713	Tratamiento	25,250 N
7702044246903	Desodorante	35,590 N
443668DC.25%CUID.PERSONA		-8,898
7703616364551	Aceite CUISI	41,990 N
7509546696768	Crema dental	5,800 N
7702057079352	ALGODON MK P	4,850 N
7702367004099	Atun VAN CAM	17,950 N
443637DC.15%ATUN-MAGGI-S		-2,693
7509546651736	Jabon PROTEX	22,350 N
443605DC.VD JABON PROTEX		-7,460
7707007200411	AZUCAR MOREN	5,490 N
443629DC.20%REF ARROZ-AZ		-1,098
7702186026326	Removedor NA	6,990 N
443666DC.25%CUID PERSONA		-1,747
7702018874781	MAQ DESECHAB	17,890 N
7702206036007	Maiz pira DI	3,390 N

****SUBTOTAL/TOTAL 1,735,455

NRO. CUENTA 1111113699766
TARJETA REGALO 1,735,455
ITEMS COMPRADOS: 35

RESUMEN DE IVA

IVA=TARIFA	BASE	IMPTO
X=00EXCL	8,240	0
A=5%	41,994	0
H=NGR	35,590	2,100
N=19%	1,384,479	263,052
TOTAL	1,470,303	265,152

TU AHORRO: $181715

CLIENTE: 900657540
NOMBRE: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI = IMPUESTO PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (LEY2277 DE 2022)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDA
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV. AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA.

CUFE:
b9efcd74c75c6aa6a5c789e9d573ddb4e9a57d3ff2aff3624e263fd5b9e994dd7fb8e7454ab9448f23ec63fe97ec87f2

FACTURADOR : AJ11-1053178 - CUFE :
b9efcd74c75c6aa6a5c789e9d573ddb4e9a57d3ff2aff3624e263fd5b9e994dd7fb8e7454ab9448f23ec63fe97ec87f2

Cadena S.A. Nit 890.930.534-0 eFactura
RESOL. FACTURA ELECTRONICA
18764095828368 19 Julio 2025
VIGENCIA: 18 MESES
PREF. AJ11 0001035358-0009999999
FAC. ELECTRONICA DE VENTA AJ11 1053178

En caso de contingencia tecnologica se emite factura de venta de talonario o papel, la cual sera enviada dentro de las 48 Hrs siguientes de superada la contingencia. Una vez transmitida esta sera valida como soporte de costos y gastos.

AVENDAÑO CRISTIAN
17:01 16/01/26 ST# 1015 RG#11 TR#8226
CINTURON9031
USO EXCLUSIVO DE PARQUEADERO

01511082262601161735

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107-1
GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION
DIAN No.000200 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
AUTORRETENEDOR DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
RESOLUCION DIAN No. 12608 NOV 23 DE 2009
RESPONSABLE DE IVA
AGENTE RETENEDOR DE IVA
JUMBO HAYUELOS
Av Cra 86 # 19a - 50 Tel:6015169005

CODIGO	DESCR	TOTAL
2 X 4500		
7707246470941	Bolsa eco12p	9,000 N
30541773	Polera front	49,990 N
30541810	Polera print	49,990 N

****SUBTOTAL/TOTAL 108,980

NRO. CUENTA 1111113699766
TARJETA REGALO 74,081
NRO. CUENTA **********8669 //523849
MASTERCARD DB CUOTAS: 00
TARJ CRE/DEB 34,899
ITEMS COMPRADOS: 4

RESUMEN DE IVA

IVA=TARIFA	BASE	IMPTO
N=19%	91,579	17,401
TOTAL	91,579	17,401

CLIENTE: 900657540
NOMBRE: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

ICBP = IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI = IMPUESTO PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS (LEY2277 DE 2022)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDAR
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV. AL CLIENTE. GRACIAS POR SU VISITA.

CUFE:
4b7d6bd279b1e30694681af3d7ab9fdde796a7028626fc989638337ad6c021a6d969e22ce0909656bff3535cc670585a

FACTURADOR : AJ11-1053179 - CUFE :
4b7d6bd279b1e30694681af3d7ab9fdde796a7028626fc989638337ad6c021a6d969e22ce0909656bff3535cc670585a

Cadena S.A. Nit 890.930.534-0 eFactura
RESOL. FACTURA ELECTRONICA
18764095828368 19 Julio 2025
VIGENCIA: 18 MESES
PREF. AJ11 0001035358-0009999999
FAC. ELECTRONICA DE VENTA AJ11 1053179

En caso de contingencia tecnologica se emite factura de venta de talonario o papel, la cual sera enviada dentro de las 48 Hrs siguientes de superada la contingencia. Una vez transmitida esta sera valida como soporte de costos y gastos.

AVENDAÑO CRISTIAN
17:07 16/01/26 ST# 1015 RG#11 TR#8229
CINTURON9031
USO EXCLUSIVO DE PARQUEADERO

01511082292601160109

NIT: 900657540

Corazones

CP-E - 0250
Angelly Stare

easy

Un regalo para tu hogar

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner